

Escepticismo intelectual y compromiso político: la criminología radical¹

Stanley Cohen

Director del Instituto de Criminología
Universidad Hebrea de Jerusalén

Es un gran honor haber sido escogido para brindar esta Conferencia Inaugural. Willem Bonger fue una figura importante, hasta legendaria, de la criminología occidental. Cualquiera de nosotros aquí, reunidos, cincuenta años después de su muerte, debe tener en cuenta su legado.

Mi conferencia, sin embargo, no se encuentra directamente relacionada con el contenido de la contribución de Bonger a la criminología y a la sociología -en Holanda o en general, esta contribución es importante- y precisa una

1. Estoy profundamente agradecido a la Profesora Elisabeth Lissenberg y sus colegas en el Instituto de Criminología Willem Bonger de la Universidad de Amsterdam, por invitarme a realizar esta conferencia. He recibido de ellos y mis otros amigos en Holanda muchos comentarios útiles. Agradezco también a los miembros del Seminario Amherst con quienes tuve la oportunidad de discutir algunas de estas ideas previamente.

reevaluación realizada por pensadores serios con toda la importancia que merece.

Para honrar la memoria de Bonger y el trágico modo en que su vida terminó, he decidido, en lugar de referirme al contenido de su trabajo, rescatar su espíritu. Se trata de una empresa peligrosa; hubiese sido mas sencillo hablar sobre el delito y las condiciones económicas, el delito y la raza, o cualquier otro tema de interés de Bonger. El "espíritu" es una materia engañosa sobre la cual juzgar. Si resulta difícil comprender qué es lo que piensan nuestros amigos, familiares y colegas vivos, mas difícil e intrincado resulta asumir que conocemos lo que pensaba alguien que falleció; y más aun, especular acerca de qué es lo que pensaría de vivir en estos tiempos. Sin embargo, siento que puedo presuponer que la materia que he elegido es, en fin, algo que preocupó a Bonger a través de su larga y fructífera vida.

Como toda nuestra cohorte "radical" en Gran Bretaña, a mediados de los años '60, leí sus trabajos que fueron publicados en inglés. Estos transmitieron algo mas que la simple etiqueta de "determi-

nismo económico - 1908". Tenía, pues, un conocimiento mas vago del resto de la vida y pensamiento de Bonger. En busca de mayores detalles en el material biográfico y académico que atentamente me envió Ellie Lissenberg, inmediatamente me llamó la atención un tema tratado en la biografía intelectual de Bart van Heerikuizen: A. Bonger: Socioloog en Socialist". Ese tema es la conexión entre el trabajo académico y el trabajo político de Bonger.

Si mi lectura es correcta, he observado una carrera caracterizada por la honestidad, la incertidumbre y la marginalidad. En política, mientras pasaba del Marxismo doctrinario de la Segunda Internacional a la socialdemocracia, se halló así mismo en conflicto con sus compañeros miembros del partido por ser demasiado "blandos", insuficientemente ortodoxos. Pero en los años treinta (en palabras de van Heerikuizen): "se sorprendió al descubrir que una vez mas era miembro de la oposición". El periódico que editaba (De Socialistische Gids) era demasiado marxista para sus amigos socialdemócratas y fue clausurado. Su vida académica estuvo también signada por la controversia; nunca tuvo temor de seleccionar cuestiones y expresar ideas que estuvieran contra la corriente de la época.

Esta, sin embargo, no es solo la vieja historia acerca de la honestidad intelectual y la incertidumbre política. Existe un conflicto entre las demandas de estos dos mundos; un conflicto, tal vez, endémico e insoluble. Cito el elocuente párrafo final del resumen en inglés de la

2. El desarrollo mas exhaustivo del aporte intelectual de Bonger se encuentra en Bart van Heerikuizen: "W.A. Bonger, *Socioloog en Socialist*" (Tesis Doctoral, Universidad de Amsterdam, 1987 y Groningen: Wolters-Noordhoff, 1987). Este trabajo será publicado en inglés.

3. Sobretudo, por supuesto, la condensada traducción al inglés de "*Criminality and economic conditions*" ("Criminalidad y condiciones económicas" con introducción de Austin Turk) - la versión de Bonger fue conocida a través de "*The New Criminology*" ("La nueva criminología").

tesis de van Heerikhuizen:

“Bonger vivió en dos mundos: el mundo de las estrategias políticas socialdemócratas y el mundo de la investigación en ciencias sociales. En ambos fue considerado por muchos como un marginal, casi un extraño: profesor en el partido, socialista en la universidad. En su tiempo esto debe haberle resultado doloroso. Sin embargo, esta precaria posición contribuyó a la autonomía y fascinación con que analizaba ciertas materias consideradas por otros como completamente evidentes. Las poco usuales características de Bonger -su tenacidad e integridad intelectual- están asociados a su doble lealtad: sociólogo y socialista .”

Desde el momento mismo en que leí estas frases supe que tenía una buena justificación para escoger aquello sobre lo cual, de todas maneras, pretendía exponer. Elegir un problema que no posee ninguna resonancia en la propia vida y estructura valorativa, nunca ha tenido sentido para mí. Y esta particular expresión de "doble lealtad" se encuentra brutalmente cercana a los problemas que yo mismo he vivido, especialmente en la década pasada.

Comenzaré tratando cruda mente el problema de estos "dos mundos" de la vida intelectual y política. Luego introduciré el caso que conozco mejor, porque ha ocupado la mayor parte de mi

vida académica: los intentos a lo largo de los últimos veinticinco años de crear una "criminología radical". Luego de sugerir algunas conclusiones específicas referidas al caso planteado, retomaré el problema más profundo de la duda intelectual y la acción política.

El problema crudamente planteado: duda y acción

El problema podría plantearse así: la vida intelectual y académica en general y en las ciencias sociales en particular, depende de y se desarrolla más adecuadamente en un espíritu de escepticismo, incredulidad e incertidumbre. Las respuestas son provisionarias; el pensamiento ambiguo; la ironía deliberada. Todo esto, es posible alcanzarlo más fácilmente cuando uno se encuentra libre de las presiones de las demandas cotidianas, especialmente aquellas que exigen ser "relevante" y que se encuentran orientadas a lograr acomodar y adaptar las propias ideas para que sean útiles a los controladores de la sociedad. La honestidad intelectual más allá de todo compromiso, usualmente no es bien vista por políticos y funcionarios públicos.

Por otro lado, la vida política -y en este contexto incluyo las estrategias sociales, de salud pública, la asistencia social, el control social, la justicia penal- reclama ciertos compromisos inmediatos. Las decisiones deben ser tomadas, los diagnósticos acerca de un estado de cosas realizados adecuadamente, las posiciones determinadas, los presupuestos delineados, las dudas temporariamente

dejadas de lado. Tienes que responder por valores a los cuales te sientes obligado y que has promovido; no hay lugar para el escepticismo ni la ironía: la justicia social, el humanitarismo, la equidad, la ciudadanía, la seguridad social, las necesidades de las víctimas.

Todo esto ya se ha dicho, resulta familiar. Pero lo familiar, lo ya dicho se encuentra siempre con nosotros.

El caso planteado: la "Criminología radical".

El caso específico que pretendo plantear es la historia del desarrollo de las teorías "críticas", "alternativas" o "radicales" sobre el delito, la ley y el control social en los últimos veinticinco años. Varios periodos y numerosas versiones de esta historia han sido desarrolladas anteriormente⁵; por ende, no hay planes secretos, héroes desconocidos o finales sorprendidos. Mi interés en esta materia reside menos en los detalles históricos que en las lecciones profundas que abriga.

Sea que se denomine a estas narrativas, historia de las ideas o sociología del conocimiento o (más de moda en estos días) "arqueologías" o "genealogías",

tienden frecuentemente a degenerar en defensas de intereses y demandas actuales. La narrativa adquiere entonces, una nota triunfalista: los errores son rectificadas, las direcciones falsas abandonadas, los excesos moderados, las nuevas posiciones ubicadas, la metafísica nieta final alcanzada: una teoría y una práctica "correctas". Esta no será, precisamente, mi lectura de la cuestión. Los dejaré con vagas direcciones mas que con destinos seguros.

Este es el modo en que debiera ser contada esta historia, como si fuese una serie de Walt Disney en tres partes:

Episodio uno: Deconstrucción

Después de mediados de la década del '60 -bien antes que Foucault transformara estos iteras en respetables intelectualmente, muy lejos de la Izquierda-nuestro pequeño sector de las ciencias humanas fue conmovido por un impulso deconstruccionista. Ahora bien, ¿qué significa este pretencioso término?

En primer lugar, tenemos el sentido cotidiano de la palabra deconstrucción entendida como el derrumbe de algo previamente construido. En segundo lugar, este término es la metáfora que mejor captura el espíritu de aquellos movimientos que pretendieron debilitar las teorías dominantes acerca del delito y de las estructuras de control social. Por último, es posible entender esta palabra acentuando el modo en que estos movimientos ya sea explícitamente o (mas a menudo) inconscientemente, establecieron un paralelo con la teoría formal del

5. Mi propia versión apareció en "Against Criminology" ("Contra la Criminología") (New Jersey: Transaction, 1989) Para una versión que da cuenta de la aparición del "realismo radical", ver Jock Young: "Radical Criminology in Great Britain: the emergence of a competing paradigm" ("La Criminología Radical en Gran Bretaña: la aparición de un paradigma alternativo"), en British Journal of Criminology, Vol. 28 (Primavera de 1988): pp. 159 - 183.

deconstruccionismo en la crítica literaria, los estudios culturales y el feminismo. Tan pretencioso como aparece, es este último sentido el que conecta al mundo marginal (y marginalizado) de la criminología con los debates más profundos suscitados por el postmodernismo.

Esta conexión se manifiesta a partir del momento en que los criminólogos comenzaron a construir un discurso contestatario, conocido indistintamente como criminología nueva, "alternativa", "crítica o radical". Historias similares pueden también ser contadas acerca de la psiquiatría (con la aparición del discurso contestatario de la antipsiquiatría o psiquiatría crítica) y el derecho (con el discurso contestatario de los estudios jurídicos críticos - Critical Legal Studies). En todas estas arcaas la deconstrucción ha operado (y aún opera) en todos sus sentidos: metafórico, cotidiano y formal.

El impulso inicial se originó en una excitante combinación intelectual -pronta a desintegrarse por el juego de su propio peso e inconsistencia interna- de teoría crítica, utopismo romántico, marxismo de la nueva izquierda, fenomenología, interaccionismo y algo que podría denominarse deconstruccionismo propiamente dicho. Tomó la forma de un escepticismo radical acerca de los paradigmas disciplinarios reconocidos, las categorías cognitivas y los métodos de investigación (criminología positivista, el concepto mismo de delito, el modelo médico de la enfermedad mental, la teoría liberal del derecho). Esto en el ámbito

de lo teórico o -en palabras de Foucault- del conocimiento. Simultáneamente, la crítica fue dirigida hacia las estructuras dominantes y las ideologías del control del crimen y la desviación, el aparato físico y los mecanismos visibles del sistema (las prisiones, las agencias de la justicia penal, los hospitales psiquiátricos). Esto último en el ámbito de lo político o del poder.

Los movimientos sociales generados se propusieron debilitar, modificar y hasta abolir las estructuras convencionales de la legalidad, el castigo, el control y el tratamiento; alternativas radicales e innovadoras fueron propuestas o puestas en funcionamiento; los grupos desviados se organizaron a sí mismos contra la "opresión" y por la "liberación" de las técnicas de control y categorización; la teoría social y las ideologías políticas progresaron para racionalizar estos movimientos, se generaron culturas contestatarias en la criminología, el derecho, la sociología, el trabajo social y la psiquiatría, con el objetivo de reconstruir sus disciplinas y profesiones.

He descrito en otra ocasión el contenido de estos movimientos. En el nivel del poder: descentralización y descriminalización (contra el poder estatal y el monopolio); desprofesionalización, justicia informal, desetiquetamiento (contra la clasificación burocrática y el po-

6. "*Vision of social control*" (Cambridge: Polity Press, 1985) *N. del T.*: Hay versión en castellano: "Visiones del control social" (P P U -Publicaciones y Promociones Universitarias, S.A. -Barcelona, 1988; traducido por Elena Larrauri.)

der profesional); descarceración, abolición de la prisión, control comunitario (contra la segregación y la marginalización en las instituciones totales). Detrás de todo esto, un punto de vista común que prefiere la inclusión a la exclusión: control comunitario descentralizado, en algún espacio fuera del ámbito del sistema de justicia penal estatal.

En el nivel del conocimiento, las teorías críticas estaban orientadas contra la criminología positivista (y otras "ciencias normalizadoras semejantes). Todos ustedes se encuentran familiarizados con las principales corrientes del discurso anticitriminológico: la teoría del etiquetamiento, la criminología crítica y (mejor conocida en Holanda) el abolicionismo. En algunas ocasiones estos movimientos fueron bastante modestos. En el ámbito del poder, el liberalismo reformista tradicional; en el ámbito del conocimiento, nuevos conceptos, preocupaciones y métodos. Común denominador de la criminología crítica primitiva fue un mero carácter "idealista de izquierda"; una fácil inversión intelectual de las categorías de la criminología positivista, un juego de palabras que no afectaría a la política y las estrategias sociales.

Escepticismo negativista: Esta es nuestra cuestión aquí: ¿El proyecto postmodernista, deconstruccionista "de", "anti", contestatario"- trae aparejado alguna obligación moral, política o intelectual de sugerir alternativas reales? ¿O el "escepticismo radical" (la crítica) o negativismo (el rechazo, el "abolicionismo" en el sentido ordinario

de la palabra) se encuentra justificado en sus propios términos?

Esto es para escaparnos un poco de la historia. Ahora, debemos volver a la anticriminología en algún momento cercano al final de la década del '70.

Episodio dos: Reconstrucción

Si la primera mitad de la década del '60 contempló el surgimiento de la Edad de Acuario -idealismo, optimismo, utopismo, sentir que cualquier cosa era posible- la primera mitad de la del '70 anunció un tiempo más pesimista, desesperanzado: la Edad del Realismo. Nuevamente, ya he descrito en detalle en otra ocasión, las manifestaciones a través de las cuales este espíritu se evidenció en nuestra crea. Primero en la esfera de la política:

a) Entre los *liberales*: la desilusión, la retractación de los compromisos, una sensación de horizontes y expectativas más humildes. Las buenas intenciones produjeron consecuencias desastrosas, la benevolencia terminó transformándose en coerción, menos daño es preferible a más bienestar, todo cuesta demasiado y de todas maneras, nada funciona.

b) Entre los *radicales*: un cinismo desentusiasmado. Las reformas no fueron implementadas en absoluto, y en aquellos casos en que ocurrió lo contrario, se realizaron en función de razones extrañas o en fin, fueron cooptadas y absorbidas de una manera tal que se les desdibujó su faz radical. Las viejas estructuras (las prisiones, las burocracias

estatales, las profesiones) no solamente se recobraron, en oposición a lo que suponíamos, sino que se volvieron más poderosas aún (a pesar del control comunitario, los índices de encarcelamiento se incrementaron, a pesar de la descentralización, el ámbito de intervención del estado centralizado se amplió). Las nuevas alternativas no fueron manifiestamente más humanas, justas o efectivas. Y peor aún; toda clase de problemas y peligros previamente inimaginables se generaron: se ensanchó la red del control social, se disimuló la coerción.

Como también ya lo he señalado, existían diferentes maneras de interpretar las novedades. Los Conservadores decían: nosotros les advertimos. Los Liberales pensaban que las ideas habían sido tomadas demasiado en serio. Los Abolicionistas, continuaron proclamando que las ideas originarias no habían sido tomadas en serio suficientemente.

Otros miembros del originario ejercicio radical, comenzaron a realizar un análisis más profundo de la situación; Sliderados por lo que hoy es conocido como la "criminología realista de izquierda". Otra vez, una caricatura?

El deconstruccionismo originario de los '60 es dejado de lado y a la vez calificado como romántico, utópico y políticamente irresponsable por su negatividad. El "Idealismo de Izquierda" fue teóricamente mal concebido como un intento simplista de revertir el discurso de la criminología positivista a través de una mera magia de palabras. Su contenido fue también mal concebi-

do:

-Fue erróneo tratar sólo superficialmente el significado del delito en la calle. En lugar de desmitificar el problema del delito como un producto de los mitos mediáticos, los pánicos morales, la categorización defectuosa o la falsa conciencia, el delito debe ser comprendido como un problema real para aquellos que poseen una cuota menor de poder. Los débiles y marginales son los blancos del delito. Existe un núcleo racional para sus miedos e inseguridades. Los estudios sobre victimización han redescubierto a las viejas víctimas (la clase trabajadora, los ancianos, las minorías étnicas) y descubierto algunas otras "nuevas" (notablemente, las mujeres víctimas de la violencia sexual de los hombres). En última instancia se encontraba la crítica feminista a la corriente romántica en el deconstruccionismo originario que presentaba el modelo con sus más serias anomalías. El resultado de todo esto es que las consecuencias dañosas, brutalizantes y desmoralizadoras del delito convencional deben ser enfrentadas en lugar de ser analizadas superficialmente.

7. Enuncio únicamente las críticas del realismo de izquierda más relevantes para nuestro tema del escepticismo intelectual. Para un mayor desarrollo, ver Jock Young: "The failure of Criminology: the need for a Radical Realism", ("El fracaso de la Criminología: la necesidad de un Realismo Radical") en J. Young y R. Matthews (eds.): "Confronting crime" ("Enfrentando el delito") (Londres: Sage, 198(3) y las publicaciones subsiguientes de Young y sus colegas del Middlesex Polytechnic Centre of Criminology, Inglaterra (agrupados en "Realism: a selected bibliography" - "Realismo: una bibliografía seleccionada" - Diciembre de 1988).

-Fue erróneo concebir los orígenes y funciones del sistema de justicia penal en términos represivos o como mero reflejo de los intereses de clase. Este crudo instrumentalismo debe ser reemplazado por una apreciación más sutil de las reglas del derecho, como una victoria histórica de la legalidad democrática sobre el poder arbitrario.

-Fue erróneo también abandonar las tradicionales cuestiones causales del positivismo. Esto no significa de ningún modo revivir el determinismo psicologista, sino sólo reestablecer la conexión causal en que emerge el delito en las sociedades capitalistas modernas como Gran Bretaña o Estados Unidos. Esto es: la pobreza, las privaciones, el racismo, la desorganización social, el desempleo, la pérdida de la comunidad, el poder del género.

-Sobre todo, fue erróneo tratar de abandonar el discurso de la vieja criminología y pretender construir una alternativa con su propia problemática. La criminología radical debe adquirir relevancia política operando en el mismo terreno que ha sido expropiado por los conservadores y tecnócratas. "Ley y orden" no es naturalmente un ítem conservador, también puede construirse una visión socialista de la ley y el orden. Pero esta visión no debe asumir los riesgos de la década del sesenta: en el peor de los casos; ser marginalizada como anormal, en el mejor de los casos; como, "interesante, pero no lleva a ninguna parte". El punto es ser relevante. Esto conlleva:

1. Una renovada apreciación de de-

terminados aspectos del viejo sistema. El modelo de la ley penal debe ser ratificado para tratar el crimen de las calles. Y ampliado para controlar los delitos de los poderosos, delitos de las corporaciones, delitos contra el medio ambiente y (especialmente) delitos de los hombres contra las mujeres: violación, abuso deshonesto, pornografía. La policía, en lugar de ser continuamente atacada como opresora, debe ser democratizada y hecha responsable de sus actos. En forma semejante, el sistema judicial formal es defendido como una estrategia para proteger a los débiles de los abusos de los poderosos.

2. Los sectores mis blandos del sistema (salud pública, trabajo social, tratamiento, rehabilitación) en lugar de ser atacados como lo eran, en tanto formas disimuladas de control social, deben ser defendidos ahora, frente a la fuerte arremetida de los conservadores contra el Estado de Bienestar.

3. El mensaje estratégico-político global sostiene el reformismo: perseguir metas políticas realizables inmediatamente, en lugar de alternativas revolucionarias, utópicas y a largo plazo.

En Gran Bretaña en particular, el realismo de izquierda ha emergido como la voz dominante en el movimiento radical y, ya ha construido su propio discurso teórico que contiene: la afirmación enfática de haber creado un nuevo paradigma; una compleja autobiografía intelectual para justificar al realismo como fiel al espíritu de la criminología crítica, en lugar de (como los abolicionistas le imputan) ser una traición; y has-

ta una apelación a la filosofía realista (que se caracteriza por ser antirelativista y antinominalista).

Esta autocrítica global es interesante e importante. Solamente comentaré, sin embargo, los elementos significativos con respecto al problema de la incertidumbre intelectual y la acción política. Aquí, la autocrítica coincide parcialmente (y en el fondo, ha sido construida como respuesta a) con las críticas externas más hostiles provenientes del esquema de ideas de los '60. No me estoy refiriendo a los conservadores ni a los liberales desencantados, sino a aquellos liberales tradicionales que se vieron disgustados en virtud de que el ataque radical originario lesionaba la ideología del progreso y la racionalidad. Este -se proclamó- ha dejado fortalecido al enemigo; trayendo consecuencias desastrosas para el proyecto de reforma, progresista y "civilizador".

Podría brindar numerosos ejemplos de esta clase de críticas, pero tomaré uno de una fuente que resulta familiar para ustedes en Holanda. Se trata de una conferencia (en el último Congreso de la Sociedad Internacional de Criminología, en Hamburgo en 1989) dada por el *Dr. Jan van Dijk*, Director de Investigación e Información en el Ministerio de Justicia holandés.

El *Dr. van Dijk* acusó a la crimino-

logía crítica de contribuir a generar una sensación de desesperanza y desilusión, en el marco de la cual, se abandonó el compromiso para humanizar las prisiones y el sistema de justicia penal. Esta forma de criticar, señala, es "postmoderna en el sentido derogatorio del término"; y desbarata las tradiciones utilitarias y humanísticas que informan la reforma penal.

Como consecuencia, por ejemplo, señala que la protesta liberal contra la rehabilitación y en favor de las "deserciones justas" conduce al encierro irracional; que la afirmación abolicionista de que las prisiones son irredimibles, inhibe la campaña en favor de su reforma; que el "escepticismo hostil" en relación a las alternativas comunitarias (en el campo de la ampliación de las redes de contención, etc.) involuntariamente trae aparejado la generación de apoyo político (como alega que ha sucedido en los Países Bajos) para reexpandir el sistema penitenciario.

Por ende (en palabras de *van Dijk*) los criminólogos -atraídos por nociones abstractas como "deserciones justas" o "abolicionismo", y "la simpatía con ideas postmodernistas o radicales"- han desertado de su causa tradicional: descubrir un enfoque racional y humanista sobre el problema del crimen. Nociones abstractas de esta índole "no son muy útiles para aquellos que pretenden reformar el sistema de justicia penal".

Por supuesto, el *Dr. van Dijk* tienen razón acerca de esto. Pero, ¿es este el final de la historia, un gracioso intercambio de reproches entre académicos

8. *J.J. van Dijk*: "Penal sanctions and the process of civilization" ("Las sanciones penales y el proceso de civilización"), en *International Annals of Criminology*, Vol. 27, 1989, pp.191 - 204.

y funcionarios del Ministerio de Justicia dedicados a la reforma de las prisiones? Espere un momento, me gustaría decir como un simpatizante fervoroso:

Primero, ¿no hemos escuchado este mensaje antes? Tal vez cien años atrás, cuando la criminología académica tomó parte del proyecto de la reforma penal. ¿El esfuerzo por construir una disciplina respetable intelectualmente debe ser ahora abandonado para sostener las vulgares proposiciones de la reforma penal progresista?

Segundo, ¿es realmente ésta la forma en que las ideas afectan las estrategias sociales? ¿O esto no significa sostener, algo así como decir, que la sociología funcionalista causa la inequidad social y que la psicología freudiana genera la infelicidad humana? Las prisiones son como en la actualidad resultan, porque sus administradores leen teoría postmoderna -o mejor dicho, porque están continuamente haciendo lo que siempre han hecho (por más de cien años): esto es, "reformular" el sistema penal. Y seguramente, las prisiones han aumentado en los '80 (en países como Holanda con una baja tasa de encarcelamiento y en países como Gran Bretaña y Estados Unidos, con una alta tasa de encarcelamiento) en respuesta a realidades (como el problema de las drogas) y contingencias políticas que no tienen nada que ver con el discurso crítico.

Y tercero, ¿porque "abolicionismo", "etiquetamiento" (y todo lo demás) son consideradas "naciones abstractas", acaso "racionalidad", "humanismo" y "proceso civilizador", no lo son?

Precisamos una teoría más acabada acerca de la relación compleja entre ideas/conocimiento y estrategias/poder, que la que el *Dr. van Dijk* sugiere sutilmente. Pero su desagradable intento de culpar al mensajero de causar las noticias, apunta directamente a las lecciones más profundas que debemos extraer de la curiosa historia de la criminología radical.

Episodio tres: Instrucción

Por supuesto, podríamos coincidir con el esfuerzo realista -y aquellos de críticas "progresistas" como la de *van Dijk*- contra el impulso radical original. Las teorías contestatarias se fueron modificando a la luz de la experiencia; nuevos descubrimientos, irregularidades y

9. Un ejemplo depresivamente relevante de cuan problemática es esta relación, se puede hallar en el fascinante estudio de Dirk Van Zyl Smit sobre *criminología y el nacionalismo Afrikaner en Sudafrica*. Geoff Cronje, uno de los dos fundadores de la criminología en Sudafrica, estudió criminología en Amsterdam con el Profesor Bonger en 1933 y recibió su graduación doctoral de la Universidad de Amsterdam. De Bonger rescató - "correctamente" o no - la versión determinista del marxismo. Cronje regresó a Sudafrica para utilizar efectivamente esto, no en aras de lograr una evolución hacia la justicia social y la democracia, sino para justificar el inevitable surgimiento del Afrikaner volk, influenciado por los británicos, los comunistas y los liberales. De aquí en mas se generó una elaborada justificación "científica" del racismo en criminología y del apartheid en la sociedad. Ver Dirk Van Zyl Smit: "Adapting and adopting criminological ideas: criminology and Afrikaner nationalism in South Africa" ("Adaptando y adoptando ideas criminológicas: criminología y nacionalismo Afrikaner en Sudafrica"), *Contemporary Crises*, Vol. 13, 1989, pp. 227 - 251.

un nuevo compromiso con la racionalidad. La reconstrucción fue entonces, perfectamente natural y evidenció maduración de la teoría radical más que una reversión o mutación dramática. En respuesta a la "crisis etiológica" (el fracaso en explicar el incremento de los índices de criminalidad) y a la "victimología radical", emergió el nuevo paradigma. El realismo de izquierda es, en palabras de *Jock Young*, simplemente "la criminología crítica poniéndose al día .

Pero no podemos, creo, finalizar con una narrativa triunfalista en este punto. Además de (o en lugar de, como algunos filósofos nos sugieren) inquirir ¿esto está bien? , deberíamos preguntar "¿porqué dices algo como esto?". Esto significaría especular acerca de: la supuesta maduración biográfica (más que lógica), el sentido de la responsabilidad y el "realismo" que se alega proviene de la edad madura; o la transformación generacional desde la cultura de los '60 -las alegrías de la irrespetuosidad, el atacar al viejo orden, la idea de realidades alternativas, el optimismo sin límites- hacia los horizontes más humildes, y la actitud defensiva típicos de la década siguiente; o las revisiones a las que fue sometida la tradición radical occidental, el feminismo, los movimientos ecologistas, las dramáticas transformaciones del Socialismo de Estado. La legitimidad de las preocupaciones "conservadoras" es reconocida y existe una mayor receptividad con referencia a las políticas reformistas (lo que usualmente era despreciado como "trabajar en el

interior del sistema).

El contexto político resulta crucial para mi tema aquí. Prima facie, al menos, este parece ser un claro caso en dónde la tensión entre el escepticismo sociológico y el compromiso socialista es resuelto a través del abandono de un camino intelectual que no ofrece relevancia política inmediata. En Gran Bretaña al menos -en dónde la actitud realista ha sido más drástica- es suficientemente claro: el Realismo de Izquierda es la criminología socialdemócrata o del Partido Laborista, producida por los socialistas horrorizados por los largos años del conservadurismo thatcheriano y convencidos ahora, que el paradigma original de la "izquierda idealista" no brinda nada para contrarrestarlo.

Junto con estas explicaciones provenientes de la sociología del conocimiento) (¿porqué dices algo como esto?) debemos también enfrentar el mensaje realista en su propio campo. En este punto, el debate con el abolicionismo aún resulta instructivo) y de ninguna manera, debe considerarse clausurado. Al margen de la cuestión menor (o de interés limitado para el extraño)) acerca de cuál bando es el "verdadero heredero del legado crítico), muchas de las diferencias entre abolicionismo y realismo resultan importantes. El Abolicionismo es una anomalía; aunque comparte el original impulso deconstruccionista, difícilmente podría ser acusado de escepticista y negativista; lejos de ser nihilistas, la mayor parte de los abolicionistas son considerados como opti-

mistas pasados de moda. Exóticamente -de acuerdo a las críticas realistas- ellos permanecen: comprometidos con "experimentos imaginativos" acerca de una sociedad futura; escépticos acerca de una justificación pura mente instrumental y utilitaria de la ley penal; reacios a apoyar mecanismos que resulten incongruentes con el deseado fin propuesto; insistentes sobre que no existe congruencia entre las categorías cognitivas cotidianas y el discurso de la ley penal; rechazando tomarse en serio el delito y la criminología... y todo lo demás.

Pero la enseñanza que estoy buscando no se encuentra ubicada en los detalles de los debates entre abolicionistas y realistas de izquierda. La cuestión no es quien ha sido más "realista", sino más bien cual es la perspectiva de trabajo intelectual que parece conducir al escepticismo, la ironía y la incertidumbre. ¿Después de todo el "trashing" (término usado en los Critical Legal Studies Estudios Jurídicos Críticos - para la crítica negativa) hay alguna esencia a ser revelada, que nos indique como debemos actuar, o existe solamente otro conjunto de significados, otro texto que debe ser decodificado continuamente en un proceso sin fin? ¿El escepticismo negativista es bueno en sí mismo, aún cuando no ofrezca propuestas fundadas de cambios institucionales? ¿Su valor radica precisamente en su habilidad para distanciarse de los objetivos profesados por las estrategias políticas progresistas de control del delito (o por la ideología jurídica liberal)? ¿Resulta el rechazo hasta a sugerir alternativas "constructivas" algo

de lo que se debe estar orgulloso?

Si la respuesta a todas estas preguntas es un "si" irrestricto, no es sorprendente que los partidarios liberales del progreso y la racionalidad estén tan infelices. Difícilmente deseen oír estas novedades acerca de su propio proyecto (comunes también al conservador): "Todo lo que parece ser de una manera, no lo es. Y todo lo que es en realidad, es malo". Y tampoco los socialistas pueden estar contentos con esta epistemología que les ofrece únicamente esta desconexión entre teoría y práctica. En virtud de todo ello, la criminología realista de izquierda.

Ahora bien, como alguien cuyos valores provienen de la misma visión socialista o liberal comunitaria (los valores que Bonger, presumo, también compartiría) debiera estar satisfecho con la solución realista. Y en definitiva, respecto su actitud política y su intento de llevar adelante una clara oposición radical a la actual aterradorizante y depresiva coalición del capitalismo empresario y la insípida criminología administrativa. En contraste con sus severos críticos desde la Izquierda, no encuentro ninguna razón para cuestionar su compromiso continuo con la teoría y práctica socialistas. Pero, ¿porqué entonces, su sociología me deja inconfortablemente preocupado? ¿Porque me deja esa sensación de que se trata de una clausura prematura del debate, una negación de la tensión existente entre la acción política y la duda intelectual? ¿No han sido olvidados algunos importantes problemas teóricos, en orden a responder a un

conjunto particular de contingencias políticas?

Antes de retornar a la criminología y a nuestro problema general, busquemos algunas enseñanzas en otros ámbitos.

Instrucción adicional

Trasladándonos desde lo inmediatamente relevante a lo aparentemente irrelevante, existen tres arcas que pueden iluminar nuestro problema original de "doble lealtad": los estudios jurídicos críticos, el feminismo y el deconstruccionismo "propriadamente dicho" (en la literatura, la filosofía y la crítica cultural).

1) Estudios Jurídicos Críticos -CLS, Critical Legal Studies. Los estudios jurídicos críticos son intelectualmente algo anómalo. Aunque formalmente apareció en un momento -los últimos años de la década del '70- en el que la primera ola de la criminología crítica ya se encontraba sometida a una drástica autorevisión, su espíritu es aquel de los '60. Se encuentra asentado en la misma combinación de Nueva Izquierda (New left) y teoría crítica; apela al mismo proyecto de "avanzar en la emancipación humana", comparte el compromiso de luchar contra las ortodoxias dominantes (en el caso, el paradigma jurídico liberal), reescribe la historia para mostrar la naturaleza contingente y transitoria de los arreglos comunes, es hostil a las reglas, el formalismo y la burocracia en el nombre de alternativas visionarias (tal como una "sociedad sin ley"). Pero pre-

cisamente porque el CLS apareció en escena después, registró más claramente los metaproblemas en la empresa deconstruccionista. También, a diferencia de la criminología, explícitamente, trabaja con textos. Por lo tanto, el discutido tópico del esencialismo se pone de manifiesto: ¿si la ley es "desenmascarada", dejando de lado la idea de que se trata de un depósito de nobles principios liberales, entonces, qué es? ¿se trata, en esencia, de un plan secreto de la clase gobernante, una máscara para disimular la dominación? O (una posición intermedia propuesta en expresiones moderadas como los trabajos de Gordon) ¿un medio más elástico de discurso que condiciona la forma en que experimentamos la vida social?

Tal como en la criminología radical, este debate es el resultado de insertar en el proyecto crítico original (demistificar la ley como un instrumento de dominación) aquellas líneas del pensamiento postmoderno que resisten la idea de un significado, orden o esencia establecidos. Y los extraños hostiles tienen razón cuando notan que cualquier intento de decodificar el discurso de acuerdo a una gran narrativa (ya sea aquella del pro-

10. No brindo detalladas citas de los escritos claves (de Kennedy, Kelman, Gabel y otros) en la línea del C.L.S. Una buena fuente resultan los diversos artículos en la *Stanford Law Review*, Vol. :36 (1984). Ver también, Peter Fitzpatrick y Alana Hunt (eds.) "Critical Legal Studies" ("Estudios Jurídicos Críticos") (Oxford, Blackwell, 1987). Un resumen muy accesible es Robert W. Gordon: "Law and ideology" ("Ley e ideología"), en Tikkun, Vol.3, Enero/Febrero 1988, pp. 14 - 19, 83 - 86.

greso, la racionalidad o el historicismo) resulta prácticamente incompatible con el deconstruccionismo puro. Regresaré sobre esta cuestión, pero solamente pretendía poner de manifiesto lo inacabado de este debate teórico en el ámbito de los estudios jurídicos críticos, en comparación con el prematuro funeral que se le ha tributado en el seno de la criminología radical.

Lo mismo puede decirse acerca de la cuestión del idealismo. Su versión en los estudios jurídicos críticos es esta: ¿cuál es la conexión entre el decodificar la conciencia jurídica - exponiendo sus inconsistencias, anomalías y "estupidez" - y cualquier agenda política reconocida? A pesar de que uno desenmascare elegantemente las contradicciones de la teoría jurídica liberal o cuestione sus conceptos ("contrato", "propiedad", consentimiento), o destruya sus dicotomías (sustancia/proceso, público/privado, voluntario/involuntario), ¿qué pasa luego? Las respuestas críticas a esta pregunta son -cuanto menos- elípticas. Por lo menos, no están dedicadas meramente a denunciar a la "izquierda idealista" como una autoindulgencia.

Esto nos conduce al problema del escepticismo negativista. En sus manifestaciones menos convencionales, los estudios jurídicos críticos proclamaron la crítica negativa como buena en sí misma, aún cuando no ofrezca conjuntamente propuestas bien fundadas para el cambio institucional. Su virtud radica precisamente en su negatividad. Este es, por supuesto, el mismo mensaje del intento original de la anticriminología de

distanciarse a sí misma de las preocupaciones correccionales. Y es este el significado literal del abolicionismo (tal cual como ha sido defendido por Mathiesen; hasta cierto punto contradicho por el hecho de que muchos abolicionistas se encuentran muy ocupados trabajando en prácticas alternativas).

Esta negatividad preocupa tanto a realistas como a críticos (internos y externos) del CLS. Estas preocupaciones están justificadas, sin ellas, mi conferencia no poseería materia. Han sido afrontadas sólo parcialmente por la crítica (y desde mi punto de vista, esto es todo lo que podemos esperar). En el CLS, el dislocar el discurso jurídico, observando como funciona para luego reinterpretarlo, se supone que debe brindar las energías y motivaciones suficientes para buscar alternativas. Luego, es preciso instalar la siguiente cuestión -tal como lo hacen los abolicionistas- ¿cómo sería la sociedad si estas alternativas se implementaran? Desde una hostilidad común hacia el formalismo, las profesiones y los monopolios estatales, emerge una visión comunitaria del control social informal y descentralizado.

Los realistas, como hemos visto, no sólo se encuentran descontentos con el "puro" escepticismo, sino que están menos felices aún con el contenido de este tipo de crítica negativa. Los valores de la democracia liberal cuestionados por la crítica negativista deben ser reconfirmados; se deben apoyar las reformas legales. Los estudios jurídicos críticos son más ambivalentes (y por esta misma razón, desde mi punto de vista; ¡más

realistas!) que los realistas (con su renacida fe en el formalismo), por un lado; y los abolicionistas (con su absoluto rechazo de cualquier cosa que se encuentre vinculada con el aparato de la justicia penal). El CLS admite que la justicia, la legalidad, las reglas jurídicas y los derechos subjetivos son símbolos estenográficos de valores deseables que esconden posibilidades utópicas latentes. Y también reconoce que bajo ciertas condiciones resulta útil mantener la pretensión de que las leyes tienen un conjunto de significados objetivos e invariables que pueden ser invocados en la lucha contra las arbitrariedades del poder. Para aquellos involucrados en esta batalla -ya sea en las dictaduras militares del Tercer Mundo o en los violentos disturbios cotidianos de Europa del Este- la crítica debe presentarse, en el mejor de los casos, como una distracción; y en el peor de los casos, como contraproductiva. ¿Qué sentido puede tener la lucha progresista, si sus nietas son desechadas por la vanguardia intelectual como ilusorias?

Estoy de acuerdo completamente con esta modalidad de defensa del formalismo jurídico; todos conocemos la ridiculización a la que es sometida la crítica inmaculada en sociedades como estas. Esto es, sin embargo, un punto acerca de la especificidad política de la crítica y no de la empresa escéptica en sí misma.

2) *Feminismo*. Las pocas palabras que pretendo dedicar al feminismo aquí, no derivan exactamente de la extensa

coincidencia substantiva entre el trabajo feminista y los campos del derecho, el delito y el control social: aborto, control de natalidad, derecho de familia, pornografía, divorcio, violación, sexualidad, prostitución, derecho del trabajo, etc. Mi interés en el feminismo es más teórico (cómo la teoría feminista ha empleado el deconstruccionismo) y político (cómo las soluciones feministas de la tensión entre teoría y práctica son más convincentes que aquellas de la teoría crítica en general).

El trabajo feminista ha sido “deconstruccionista” en su espíritu, tanto en el sentido perdido de la década del '60 de movimientos "de", como en el del área particular de la teoría literaria. Esto se evidencia en tres de sus problemas centrales: los roles de los sexos, la sexualidad y las diferencias entre lo público y lo privado o entre el mercado y la familia. En cada caso, las categorías standard han sido cuestionadas, las dicotomías establecidas quebradas, lo natural expuesto como ideológico, las formas ocultas del poder reveladas, las legitimaciones autosuficientes desenmascaradas. En cada caso, la verdad radica en una esencia (patriarcado) o en un conglomerado de significados contingentes e infinitamente variables. Este es el problema del esencialismo. Luego, encontramos también el problema del idealismo: la presentación de posibilidades alternativas emancipadoras, ya sea en la esfera de lo práctico (por ejemplo, una reforma legal) o de lo imaginario (desexualización, la disolución de las categorías).

La versión "fuerte" del feminismo radical reedita completamente los lineamientos deconstruccionistas. En el discurso radical acerca sobre la violación, por ejemplo, las categorías jurídicas de "deseo", "esferas del consentimiento", "relación", "excepción", se disuelven y se hace entonces difícil hasta establecer la diferencia entre una relación heterosexual normal y la violación. Para las feministas radicales como *MacKinnon*, la violación se ha transformado directamente, en el caso paradigmático del ejercicio del poder masculino." O -para *Olson*- la dicotomía entre mercado y familia es expuesta como falsa, empobrecedora, e inhibidora de las posibilidades de cambio»

Las más débiles -en este contexto, "realistas"- sostienen exactamente lo opuesto. Todo el discurso acerca de la disolución de las categorías, la "reconstrucción" de la vida social, la creación de un nuevo "sistema referencial" es irrelevante en relación a la agenda política. La estrategia política se funda en las esferas de la reforma legal, la protección a través de la legalidad formal, etc. Esto, por supuesto, es simplifi-

car sobremanera el debate en el interior de la teoría feminista. Pero aún en esta forma, su resonancia con respecto a la criminología crítica, debería ser obvia.

3) *Deconstruccionismo*. Finalmente -antes de retornar a la criminología- algunas consideraciones acerca del deconstruccionismo formal en la teoría literaria y en la filosofía. Esta modalidad de analizar los textos y el lenguaje, ahora de moda, suena totalmente ajena a la criminología. Esto no resulta por azar, a pesar de las críticas a la criminología crítica (como la de *van Dijk*) que han remarcado su conexión con el postmodernismo. Como ya he argumentado en otro lado, el mensaje altamente específico de la criminología crítica no debe ser considerado sólo en términos del idealismo cultural de la década del '60, ni siquiera aún, en términos de la teoría crítica general, sino en el marco de la larga y poderosa línea del pensamiento occidental que *Steiner* llama "el disentir con la razón".

El momento original de la criminología crítica fue parte del más amplio escepticismo postmoderno acerca de la fe en que con buena voluntad, conocimiento científico y racionalidad, los problemas humanos y sociales podrían ser resueltos. En el corazón mismo de este ataque contra la objetividad y la razón, la revolución del lenguaje fue crítica: la ruptura de la relación entre la palabra y el mundo. A partir de que es imposible presumir esta conexión, tampoco es posible ya, suponer una observación libre de contenido teórico. El verdadero va-

11. **Catherine MacKinnon**: "Feminism, marxism, method and state" ("Feminismo, marxismo, método y estado"), en *Signs*, Vol. 7 (1982): pp. 515 - 514 y Vol. 8 (1983): pp. 635 - 638.

12. **Frances Olson**: "The family and the market: a study of ideology and legal reform" ("La familia y el mercado: un estudio sobre la ideología y la reforma legal"), *Harvard Law Review*, Vol. 96 (1983).

lor de cualquier aserción, o estaba disponible para todos (completamente relativista), o era mera ideología (escondiendo una esencia oculta).

En los '60 estas ideas fueron extraídas de sus complejos orígenes teóricos y traducidas en manuales para la acción -guías que conducían (sin que nos diéramos cuenta) a direcciones bastante opuestas. Cuando tomamos el curso de acción esencialista, el lenguaje de los otros era despreciado como mixtificador, en contraste con el nuestro que era emancipatorio. Conocíamos cuales eran las "necesidades reales" de la gente. Con pesimismo, descubrimos la represión por todas partes; con optimismo, proclamamos que podíamos transformar la realidad. Cuando tomamos el curso de acción relativista o subjetivista, la realidad tenía un sentido negociado, un variable juego del lenguaje. El lenguaje aceptado (del "delito" o de la "enfermedad mental") era una manera de dotar de sentido al mundo; el particular juego de lenguaje que había alcanzado un empleo generalizado en virtud de razones puramente contingentes. Y en virtud de ello, confundimos demolición; separar los elementos para causar el colapso de la estructura ("idealismo de izquierda") con deconstrucción: demostrar que a pesar de las anomalías e inconsistencias, la construcción permanece en pie.

Veinte años atrás, nunca habíamos oído el término "deconstrucción". Pero ahora lo conocemos. El deconstruccionismo genuino es la culminación de este cuestionamiento a la fe generada por la

ilustración en la razón, el progreso y el conocimiento objetivo. Niega la posibilidad de un discurso racional. En una forma disciplinada y rigurosa, y a través del análisis de textos (por lo tanto es interesante para los estudiantes de derecho) instala las mismas cuestiones que aparecían no del todo desarrolladas en los '60: ¿existe una vía de acceso a la realidad objetiva? ¿nuestros discursos se corresponden con la realidad, independientemente de nuestra conciencia?

Presisamente porque el deconstruccionismo literario puro -la constancia de *Derrida* quebró la inteligencia instituida del lenguaje- es tan excéntrico e irrelevante para una materia como la criminología, precisamente por eso es tan instructivo.¹³

La postura realista obviamente, se presenta como correcta: una teoría textual libertaria que equipare las políticas radicales con el libre juego de significados infinitamente plurales, ofrece poco más que un impotente gesto de resisten-

13. Sugiero "instrucción" acerca de nuestro problema escepticismo/acción solamente. La teoría literaria es aun mas instructiva sobre el problema esencialista - especialmente si aceptamos la afirmación de que los métodos empleados para leer un texto pueden también ser usados para "leer" la realidad social. Una vez que (en oposición a la investigación liberal humanista) el texto es interrogado, descompuesto, desempaado, es posible orientarse en dos direcciones diferentes: buscar el sub-texto secreto (acerca del poder, las clases sociales o el género) o revelar otro conjunto de significados, una contextualización infinita. Acerca de este conflicto (¡en sus primeras etapas!), ver Frederic Jameson: "The political unconscious" ("La inconciencia política"), (Ithaca: Cornell University Press, 1982).

cia. Se convierte en imposible defender esta versión de la "teoría escéptica" (usé el término veinte años atrás para describir el "Gran Rechazo" por parte de los criminólogos hacia la aceptación de lo superficial, de lo obvio, del sentido común).

Difícilmente podríamos haber imaginado, sin embargo, las diversas direcciones fuera de todo control que el escepticismo filosófico tomaría. El deconstruccionismo literario es una forma extrema de la tradición escéptica que "...pone de manifiesto el hecho de que cualquier cambio radical en el pensamiento interpretativista, frecuentemente, debe enfrentarse con los límites de su propio absurdo aparente".¹⁴ Lo particularmente absurdo en la vida, aunque no en la literatura, radica en saber que esta línea de pensamiento no puede ser seguida fielmente a través de la acción. Como Norris señala a continuación, estos filósofos han reconocido repetidamente que "...el pensar puede guiarlos ineludiblemente a regiones de un escepticismo tal, que la vida difícilmente podría ser soportada si la gente debiera actuar de acuerdo a sus propias conclusiones .

El deconstruccionismo funciona como el "verdadero límite" que suspende todo lo que damos por supuesto acerca del lenguaje y la experiencia. Es "...una actividad del pensamiento que

no puede ser llevada a la práctica consistentemente -en esto es dónde radica su locura- pero que, al mismo tiempo, posee un rigor del que resulta difícil escapar . Apelar realmente a este debate filosófico, esta es justamente la objeción realizada a la teoría crítica, tanto por los realistas como por los liberales. Como uno de estos críticos señala acerca del escepticismo "radical" o excesivo -en los Estudios Jurídicos Críticos, que insisten en llevar cualquier premisa al nivel más remoto de justificación- esto "...es menos apropiado para materias prácticas como el derecho que para , digamos, la filosofía .¹⁶ Este simple ítem es seguramente irrefutable: a pesar de lo riguroso que pueda ser el trabajo del deconstruccionismo escéptico (de hecho cuanto más riguroso es) -la crítica, el "trashing, la genealogía, o cualquier otra modalidad- no es posible extraer guías morales, políticas, prácticas o estratégicas a seguir.

Para mí, sin embargo, esto no significa que debamos abandonar estos caminos intelectuales. Si significa que debiésemos abandonar la tonta idea de que ellos nos revelarán "qué es lo que debe hacerse". Como Norris remarca acerca del deconstruccionismo literario: "Sus representantes nunca han pretendido que la vida podría ser conducida en forma práctica si todos quisieran actuar consistentemente los postulados escép-

15. Ibid.

14. Christopher Norris: "Deconstructionism: theory and practise" ("Deconstruccionismo: teoría y práctica") (Londres: Methuen, 1986): p. xii.

16. Donald Brozman: "Serious but not criticar ("Serio pero no crítico"), Southern California Law Review, Vol. 60, 1986-87, p.267.

ticos". El lenguaje, más o menos, continúa comunicando; la vida prosigue. Como señala *Norris*, nuevamente: "El deconstruccionismo no niega, ni afecta realmente la perspectiva de sentido común que afirma que el lenguaje existe para transmitir significados. Solamente suspende esta visión para su propio propósito de observar qué es lo que sucede cuando los mandatos de la convención ya no son efectivos".¹⁸

Este tipo de "suspensión" es precisamente lo que la teoría crítica y movimientos como el CLS y el abolicionismo alientan (en el mejor de los casos). Esto, por supuesto, no constituye una estrategia política, ni inmediatamente práctica, ni recomendable. Sólo en el peor y más tonto de los casos, el abolicionismo y el CLS pretenden, en el fondo, que la vida podría ser conducida de un modo práctico actuando los postulados escépticos. Esta es una razón por la cual los realistas y otros críticos han perdido la paciencia con el escépticismo radical. Todos ellos tienen razón cuando afirman que ninguna acumulación de discursos acerca de lo contingente de las categorías, la especificidad histórica de la respuesta punitiva o la visión de la reconciliación, podrá ayudar a los habitantes de la ciudad a protegerse a sí mismos, de los asaltos violentos en las calles, el abuso de drogas, la violación o la contaminación. Para viajar en los subterráneos de Nueva York, es necesaria más ayuda que un

mapa deconstruccionista de la categoría de "asalto callejero violento".

Por ende, la demanda de una forma políticamente relevante de "ayuda" se encuentra justificada. Pero esto puede lograrse suspendiendo, sin considerarlas por ello disvaliosas, algunas posiciones teóricas construidas con mucho esfuerzo. De otra manera, olvidamos que el lenguaje no es una simple representación de la realidad social, que las metáforas (como "la guerra contra el crimen") compiten unas contra otras en lugar de ser evidentes. De otra manera, olvidamos que el discurso público del control del delito refleja los intereses de los poderosos, que se encuentra saturado con imágenes que justifican el orden social como natural, necesario y hasta justo. Proclamar que este discurso atiende los intereses de "todos" acerca de la seguridad, es perder de vista cualquier lectura crítica de "textos" como las estadísticas oficiales sobre el delito, las encuestas de opinión pública y las investigaciones sobre victimización. Y afirmar que la gente quiere justicia y legalidad significa coincidir, por supuesto, con que el discurso de la legalidad asienta su legitimidad en un sentido del ideal ampliamente difundido, aunque embrionariamente desarrollado. Pero esto no nos

19. Las proposiciones sofisticadas de la posición realista, por supuesto, no olvidan estas lecturas críticas. Por ello *Young* explícitamente menciona una ventaja política de la criminología radical sobre sus competidores conservadores: "Se encuentra sensibilizada acerca del hecho de que las estadísticas sobre el delito son construcciones sociales y que la realidad no es algo 'allá fuera'".

17. *Norris*: "Deconstruction...": p. 128.

18. *Ibid*: p.xiii.



indica como alcanzar ese ideal. Para este proyecto, la cuestión no es escoger entre el escepticismo y el realismo, sino evidenciar en situaciones concretas en que podría (o no) guiamos la subversión intelectual. Tomar el proyecto esceptico (y totalmente idealista) de la "disolución" de las categorías. A pesar de lo solubles que resultan categorías como, digamos, criminología positivista o liberalismo jurídico, podrían todavía proporcionar el mejor (o el único) camino para mejorar los servicios, alcanzar la

como el positivismo y la criminología administrativa sostenían, sino un producto de los comportamientos y su evaluación" (Young: "Radical Criminology in Britain...": p. 175). Los realistas también tienen en cuenta que el "miedo al delito" es frecuentemente una conveniente herramienta semiótica, una metáfora para capturar el sentido de la decadencia, la marginalidad y los desplazamientos urbanos.

justicia social, compensar a la víctima, fortalecer a los débiles, y cosas por el estilo. Como señala un representante feminista acerca de proyectos como el de "desexualización": "Habiendo ganado una posición desde la cual participar en la batalla sobre la definición, nos enfrentamos con las observaciones de vanguardia que afirman que la diversidad sexual, la identidad sexual y la misma sexualidad son ficciones, y que la perpetuación de estas categorías permite solamente perfeccionar aun más, los mecanismos del poder".⁰ Las mujeres no podrían estar habilitadas para opinar como mujeres: "...nuestra opresión podría fácilmente, perderse entre las pluralidades de las nuevas teorías sobre la ideología y el poder".

Pero esta es una cuestión política: trae aparejados problemas de estrategia,

tácticas y alianzas. El deconstruccionismo en sí mismo, no necesariamente obstruye la utilidad de algún discurso, y menos aún, la importancia de cualquier valor o la deseabilidad de cualquier práctica. Resulta esto claro cuando consultamos, no extravagancias al estilo Derrida, sino posiciones progresistas de filósofos pragmáticos como Richard Rorty. El mensaje transmitido es más moderado pero también se encuentra firmemente opuesto a cualquier clase de realismo. Si, el lenguaje es contingente -todo lo que tenemos son diferentes juegos de lenguaje para otorgarle sentido a aquello que nos interesa. Ninguno de ellos posee un status privilegiado. Rorty no presenta una epistemología alternativa, sino que niega de plano la necesidad de una epistemología. Esto no significa que cualquier juego de lenguaje es tan "bueno" como otro. Significa sí, que la elección depende de qué funcione, y no de que sea verdadero.

Aún si concedemos, esto es, aceptamos que un número infinito de significados son posibles, tenemos todavía que enfrentar dos viejas cuestiones: primero, la pregunta sociológica tradicional: ¿porqué un sistema de significaciones se transforma en dominante? Y segundo, la pregunta política y valorativa: ¿A

través de qué criterio pragmático podemos evaluar exactamente si un sistema de significaciones funciona mejor que otro? Esta última pregunta resulta crucial para aquellos de nosotros que trabajamos en áreas "prácticas" como el derecho y el control del crimen, en tanto opuestas a la deconstrucción de textos literarios: ¿cuáles son las implicaciones de estas teorías para las elecciones en las estrategias sociales o las acciones políticas concretas?

De regreso a la criminología

Mi respuesta a esta cuestión es mas que una respuesta, una evasión parcial. La crítica que atiende a la relación saber/poder y otras materias similares en criminología -nuestros metadebates, nuestras genealogías e historias, nuestro persistente escepticismo- se instalan en un nivel diferente al de nuestras elecciones en materia de estrategias políticas.

En un nivel "realista" -la cosa" en sí misma (el delito, las víctimas, el control)- realizamos investigaciones, construimos teorías y sugerimos estrategias acerca de lo que debe hacerse.

En un nivel escéptico, nos preguntamos porqué algunas materias son estudiadas en lugar de otras y cómo son estudiadas -y luego comentamos las elecciones realizadas en nombre de alguna ideología política explicitada, alguna visión sobre cómo debe ser el inundo, o (si se encuentran inclinadas en ese sentido) un escepticismo filosófico puro.

Es extremadamente fácil observar" las diferencias entre estos niveles.

20. Biddy Martin: "Feminism, criticism and Foucault" ("Feminismo, criticismo y Foucault"), en I. Diamond y L. Quigley (eds): "Feminismo y Foucault. Reflexiones on resistente" ("Feminismo y Foucault. Reflexiones sobre la resistencia"), Boston; Northeastern University Press, 1988: p. 17.

En un nivel, por ejemplo, podríamos describir un acto de violación, explicar porque sucedió, documentar la extensión del miedo de la mujer a la victimización y proponer estrategias sociales viables. Esto es apreciablemente diferente a proclamar que la violación es una extensión lógica del poder del sexo masculino o que una epistemología centrada en el sexo masculino no puede comprender acabadamente el fenómeno.

¿Cómo vincular estos niveles? Una parte de este problema es engañosa: no se debería esperar de un funcionario penitenciario en Holanda que produzca una análisis al estilo Foucault del control social; en la misma medida, en que no se debería esperar de un análisis de la vinculación saber/poder de Foucault, que nos indique cómo se debe juzgar si una teoría de la delincuencia "funciona" o no, o si un asistente social está realizando un buen trabajo o no. Sin embargo, una parte de este problema es real, porque las demandas que se producen en un nivel, puede resultar que informen lo que sucede en el otro. Estas afirmaciones no son mas que lo que cualquier sociólogo respetable, conoce de todas maneras. Si consideramos constante mente la violación desde una visión propia del sexo masculino, ¿cómo podemos comenzar a construir una estrategia social justa?

El segundo (o tercero, o cuarto...) nivel de la crítica no puede indicarnos qué hacer, ni qué es bueno o malo; solamente puede brindarnos los principios básicos para lo que Foucault denomina

"dificultar los gestos fáciles". Por ende, si no existen soluciones apropiadas para el discutido problema de la "integración entre la teoría y la práctica", la cuestión es aun mas intrincada en el caso de la "meta-teoría y la práctica". Me siento incómodo ante la narrativa triunfalista del realismo, con su rechazo impaciente de las cuestiones escépticas como si fuesen un sedimento romántico del pasado, una distracción de las demandas para "enfrentar el delito". No estoy argumentando en favor de un deconstruccionismo puro que nos conduce hacia ninguna parte, excepto hacia la parálisis de la infinita compensación filosófica. Estas soluciones, son ambas, legados de las confusas políticas de los '60: por un lado el impulso dirigido a ser "relevante" y por el otro, el impulso orientado a independizarse de lo que los otros definían como "relevante".

Siempre existirá la tensión entre estas demandas y es demasiado simple, responder solamente a una o bien, buscar una falsa integración. El análisis del conocimiento y el poder en la criminología puede, en fin, ser aprovechado únicamente, a través del escepticismo, la independencia con respecto a las posiciones preconstituidas, sin pasar a ser la parte mas insignificante interesada en la "relevancia". Este trabajo es superior porque pretende trascender el discurso mismo. Por otro lado, los realistas (de izquierda, centro o derecha) deben seguramente estar en lo cierto cuando afirman que existe algo "allá fuera", independiente de nuestro circuito cerrado de saber/poder. Es esta la realidad "supe-

rior" que demanda una inmediata reacción: el miedo, el daño, la pérdida de la vida, la injuria, el sufrimiento, la victimización, las inversiones masivas de dinero, energía y capacidad." Descalificar estos tópicos como solo subsidiariamente útiles para la empresa de meta-teorización, es algo así como descalificar las preocupaciones tradicionales de la literatura -la imaginación, la creatividad, el valor literario, el mensaje moral- como materias irrelevantes. Lo que Frank Kermode denomina "el vuelo desde la literatura" podría, en fin, tener su eco en los slogans realistas acerca del negar los hechos desagradables de la vida urbana.

Todos "conocemos" esto, porque dentro de cada relativista, escéptico o deconstruccionista, hay un pequeño realista, un riguroso positivista, luchando

por salir a la superficie. Sin embargo, el o ella, no debe sentirse obligado a retractarse de las posiciones derivadas del pensamiento crítico y deconstruccionista. Es un acto de mala fe colocar este conocimiento entre paréntesis, derivando como deriva de lo mejor del mensaje de la década del '60, en el sentido de la necesidad de "clarificar, repensar, rechazar los supuestos, pensar sin límites".²²

El problema de la deconstrucción es que rescató sólo una mitad de este mensaje -la cuestión reflexiva, escéptica, propia de la sociología del conocimiento- y la llevó hacia sus límites mas extremos. Este fue el impulso que culminó en el paradigma actual de la postmodernidad: en el cual no hay escuelas dominantes, no hay sentido del progreso o la evolución, no hay un discurso estético preponderante, solamente la creación a través de la combinación de diferentes fuentes, el plagio, el collage y la auto-referencialidad sin fin.

La otra mitad del mensaje de los '60,

21. Para captar el sentido vivido de las consecuencias de la victimización, observar cualquier investigación standard acerca de los daños producidos por el delito. Un informe, por ejemplo, estima que entre 1979 y 1980, 2.2 millones de personas por año, resultaron dañadas como consecuencia de delitos en Estados Unidos, un millón de las cuales recibió atención médica, con una hospitalización promedio de 9 días. Ver: *"Injuries from crime"* ("Consecuencias dañosas del delito") (Estadísticas de la Oficina de Justicia, 1989). Esto constituye el 30 % de los días de hospitalización causados por accidentes de tránsito. Nadie podría negar los angustiantes detalles de estos daños provocados por el delito; afirmar que estos podrían ser llamados de alguna otra forma, en lugar de "delito", parece extraño, ajeno al problema. Pero afirmar que existen mas daños resultantes de abusos de poder ocultos resulta aun un punto importante. Pero, ¿porqué el 70% restante de días de hospitalización no genera una disciplina de "accidentología de tránsito" que reclame los mismos recursos que la criminología?

22. Todd Gitlin: *"The sixties: years of hope, days of rage"* ("Los sesenta: años de esperanza, días de tristeza") (New York, Bantam Books, 1987): p. 7.

23. Para algunos autores, sin embargo, los sociólogos prácticamente no poseen otra opción que seguir la direcciones de la postmodernidad. Los movimientos deconstruccionistas posteriores a los '30 en lugar de ser concebidos como rectificaciones de errores previos"...pueden ser mejor comprendidos como una representación mimética de la condición postmoderna". Zygmunt Bauman: *"Sociology and postmodernity"* ("Sociología y postmodernidad"). En *Sociological Review*, Vol. 36, Noviembre de 1988, p. 806.

fue el esfuerzo organizado por hacer explícitas las posiciones políticas y morales, un compromiso para reformular nuestra agenda teórica y política para poder atender las necesidades de la gente y las demandas de justicia social. Es en este mareo -y no "siendo realista" o "pensando sin límites"- que encontramos el criterio para determinar si lo que estamos haciendo es "correcto". Es aquí que los criminólogos realistas están trabajando -justificadamente en mi perspectiva- para crear una antropología que se adapte mejor a las necesidades de un socialismo o una socialdemocracia reconstruidos.

Pero, ¿ésta postura política precisa indispensablemente el nuevo fervor epistemológico de los realistas? Es posible, seguramente, ser escéptico e irónico en el nivel de la teoría, y en el nivel de las estrategias y la política mantenerse firmemente comprometido. Esta es justamente la posición que ciertos filósofos antirealistas como Rorty pretenden defender. Su ideal es el "liberal irónico". Un liberal (en su versión) es una persona que piensa que la crueldad es lo peor que podemos fabricar, que la humillación y el sufrimiento humano deberían disminuirse. Un irónico es,

una persona que enfrenta la contingencia de sus creencias y deseos fundamentales -alguien suficientemente historicista y nominalista como para abandonar la idea de que estas creencias y deseos tienen como referente algo "real", "esencial", mas allá del alcance del tiempo y el azar. Lo opuesto a la ironía no es sólo la metafísica realista ("intereses reales", "deseos verdaderos", "la cuestión de la verdad", "el progreso") sino también la apelación al sentido común ("...el slogan de aquellos que despreocupadamente describen cualquier cosa importante en términos del vocabulario al cual ellos y aquellos que se encuentran a su alrededor, están habituados)

Personalmente concuerdo mas con la ironía de Rorty, que con su posición política que parece una defensa triunfalista del capitalismo liberal. Mi punto aquí, es que la ironía liberal (o cualquier otra) no es estúpidamente relativista, nihilista o irresponsable. Es posible reconocer la contingencia de los valores, el lenguaje y la conciencia, pero permanecer, sin embargo, completamente fiel a ellos.

24. Richard Rorty: *"Contingency, irony and solidarity"* ("Contingencia, ironía y solidaridad") (Cambridge,; Cambridge University Press, 1989). Para una revisión escéptica de la casualidad de la "verdad" de Rorty, ver Bernard Williams: *"Getting it right"* ("Alcanzando la verdad"), en London Review of Books, Vol. 11, 23 de noviembre de 1989: pp. 1 -3.

25. Los filósofos no leen criminología. Por ende no existe razón alguna para que Rorty cite la estrecha similitud entre su versión del liberalismo -colocando como valor supremo el evitar la crueldad, la humillación y el dolor - y la defensa del abolicionismo de Christie: ver Nils Christie: *"Limits to pain"* (Oxford: Martin Robertson, 1981). N.del T.: Hay traducción en castellano: *"Los límites del dolor"*; México: Fondo de Cultura Económica, 1981.

23. Rorty: *"Contingency..."*: p. 74.

Duda y acción: nuevamente

A través de una larga ruta, regresamos a donde comenzamos: el problema de **Bonger** acerca de la doble lealtad: hacia la sociología (intelectual) y hacia el socialismo (política). Ya he dicho en otra parte ²⁷, que se trata en realidad de una triple lealtad -primero, una obligación superlativa de cuestionarse intelectualmente en forma honesta (aunque escéptica, provisional, irrelevante e irrealista); segundo, un compromiso político con la justicia social; pero también (y potencialmente en conflicto con ambos) las demandas inmediatas e ineludibles de ayuda humanitaria a corto plazo. Debemos aplacar estos tres dioses voraces.

¿Cómo? Cómo ya lo he dicho aquí mismo, sin entregarnos a uno, excluyendo a los otros. Cada uno de ellos nos tienta. Hemos visto la atractiva propuesta del escepticismo radical "autónomo". Pero no engañamos a nadie si pensamos que esta postura puede ser sostenida, en nuestras materias (la justicia, el sufrimiento, la violencia, la culpa, el castigo) y en nuestro tiempo. Así como sucede en los sistemas políticos fundados sobre el esencialismo y la teología, han generado guías políticas pobres, que resultaron aun peores cuando han sido traducidas en la práctica. No podemos regresar

al Jardín del Edén de la intuición, el sentido común, la compasión y la amistosidad. Tales sentimientos precisan ser enmarcados en una teoría e informados por una estrategia política.

Pero si hay mas de un Dios que aplacar, esto no significa que debamos usar todo nuestro precioso tiempo buscando una falsa simetría, la moderna piedra filosofal de la integración. Ambos, la teoría liberal e idealista del conocimiento y la metafísica materialista que desarticula aquel conocimiento como ideología, comparten el compromiso ilusorio de "alcanzar lo correcto", descubrir la armoniosa articulación entre teoría y práctica. No es preciso rendirse a los encantos sofisticados de la fragmentación postmoderna, para ser capaces de vivir sin esta integración. Aunque una buena parte de mi conferencia puede ser considerada una defensa del espíritu de los años '60, por cierto, aquí estamos en presencia de una parte de este legado que es demasiado débil para sobrevivir: nuestra esperanza en que, de alguna manera, la integración era posible, no solamente entre lo intelectual y lo político, sino también entre esa totalidad y nuestras vivencias personales mas íntimas, nuestra propia naturaleza.

Permítanme un ejemplo personal. Trabajo ahora en el campo de las violaciones a los derechos humanos perpetradas por los israelíes a los palestinos en los territorios ocupados. A pesar de mi profundo escepticismo teórico acerca del discurso de la legalidad (el modelo apolítico de los derechos civiles), lo acepto como la única herramienta "rea-

27. "Appeasing voracious gods: interview with Stanley Cohen" ("Aplacando a los dioses voraces: entrevista con Stanley Cohen"), en *Canadian Criminology Forum*, Vol. 8, 1987: pp. 132 - 148.

lista" para asegurar que se haga efectiva la responsabilidad moral (por ejemplo, de los soldados culpables de atrocidades). A pesar de mi simpatía con algunas ideas abolicionistas, no tengo duda alguna que esta responsabilidad debe hacerse efectiva a través del castigo. Al mismo tiempo, no me siento inhibido para escribir críticas a este modelo (las cuales son a su vez, luego criticadas por mis colegas liberales porque brindan argumentos a la Derecha). A pesar de nuestro compromiso con ciertas metas políticas a largo plazo, paso la mayor parte del tiempo trabajando con las víctimas individuales. A pesar de mis conflictos con colegas que piensan que la universidad debería ser un espacio "apolítico", me siento (deseosamente) obligado a dictar cursos ("Introducción a la Teoría Criminológica" o "El delito y la política") de la manera mas objetiva e independiente posible.

Estoy simplificando estos ejemplos, pero la falta de "integración" es mas bien típica que inusual o (al menos me gustaría pensar) un producto de mis propios defectos intelectuales. Estos mundos se encuentran divorciados -tal como se encontraban para Bonger. Todo lo que podemos hacer, es encontrar la mejor guía para cada uno, para luego enfrentar la tensión que surja entre ambos. Esto es realmente difícil de realizar. En definitiva, las únicas guías que poseemos son, primero, nuestro sentido de la justicia social y, segundo, todo el tiempo que tengamos en las veinticuatro horas del día.

Otros, por supuesto, han propuesto

instrucciones más sofisticadas. De los críticos de nuestro siglo peculiarmente *Foucault*, es para mí, el mas útil y aún, inspirador. Peculiarmente porque su fractura postmoderna es considerada por muchos como completamente inútil. Esta es, por ejemplo, la lectura de *Michael Waltzer* en su reciente estudio de la crítica social y el compromiso político en el siglo XX. Observa a *Foucault* como el supremo ejemplo del crítico -alguien especializado en protestar- que no puede ser un crítico social, por su deliberado intento de retroceder, de distanciarse de su propia "comunidad", de no hacer del vincularse una virtud, rechazando comprometerse con cualquier proyecto de reforma. Adivino que la criminología realista de izquierda debe concordar con la posición de *Waltzer* ante *Foucault*. Por ejemplo, veamos el sentido que le otorga al problema político *Ian Taylor*, coherentemente con "sus amigos en el desarrollo de la tradición de la criminología realista": "...la sociología no debería quedar satisfecha con la crítica, sino que tendría que involucrarse en un proyecto de reforma y construcción social organizado en torno a una concepción coherente del interés público .

28. Michael Waltzer: "*The company of critics*" ("La compañía de los críticos") (London: Peter Halban, 1989).

29. Ian Taylor: "*Sociology and the condition of the english city*" ("La sociología y las condiciones de la ciudad inglesa") Conferencia inaugural, Departamento de Sociología, Universidad de Salford, Noviembre de 1989, p. 30. La parte criminológica de este proyecto sociológico mas amplio es "rescatar del delito, los espacios públicos de la moderna ciudad inglesa".

Foucault es considerado como negativo, pesimista, hostil a cualquier proyecto de reconstrucción social de estas características, se trata de la crítica pura, nihilista. No comparto este punto de vista. Tomo literalmente su modelo de intelectual específico, que no realiza demasiadas inferencias generales pero trabaja en su propio campo, cuestionando continuamente lo evidente, disipando lo que es aceptado y lo familiar. Es esta reproblematicación del rol del intelectual lo que le permite "...participar en la formación de una voluntad política (en la cual él tiene un rol que cumplir en tanto ciudadano)".

Es verdad, *Foucault* no nos proporciona un conjunto de valores que funcione como guía para determinar lo que es bueno, para saber (como él prefiere decir) "si la revolución es suficientemente ventajosa o no". Pero no lo precisamos para ello. Lo necesitamos en razón de su sentido de la fascinación, la ética intelectual que demanda "...hacerse uno mismo capaz permanentemente de desvincularse de su propia naturaleza (que es la actitud opuesta a la conversión)".¹ Esto significa que. "Hay momentos en la vida en que la cuestión de saber si uno puede pensar en forma di-

ferente de la que piensa, si puede percibir en forma distinta de la que mira, es absolutamente necesaria si uno pretende continuar observando y reflexionando.

Existe una historia apócrifa acerca de un profesor de sociología inglés que treinta años atrás fue criticado por enseñar, año tras año, a través de cursos totalmente atóricos. Su respuesta fue: "Yo les doy a ellos los hechos -y luego dejo a sus intuiciones marxistas hacer el resto". Vivimos en tiempos mas complejos. Hemos sido formados para ser escépticos acerca de lo que constituyen "los hechos", y mas escépticos aún acerca de la funcionalidad de sistemas como el "marxismo" para arbitrar nuestras intuiciones. Pero una visión postmoderna de aquella antigua certeza podría aún, de una manera peculiar, ser empleada: una honesta deconstrucción (que no es una simple negación) de los hechos mas un sentido intuitivo de los valores.

Resolver las conflictivas demandas de honestidad y relevancia es fácil, pero falso. Idealmente, estas demandas deberían estar informadas por valores similares. El impasible escepticismo que es preciso para un buen trabajo intelectual, necesita ser solamente un poco menos impiadoso para la política honesta y aun, para la solidaridad y decencia cotidianas que motivan la ayuda a nuestros

30. Michel Foucault: "The concern for truth" ("La preocupación por la verdad") en L.D. Krizman (ed): "Michel Foucault: politics, philosophy and culture" ("Michel Foucault: política, filosofía y cultura"). (London: Routledge, 1988): p. 205.

31. Ibid: p.262.

32. Michel Foucault: "The uses of pleasure", (London: Penguin, 1984): p. 8. Nota del T.: Hay traducción al castellano, "Historia de la sexualidad: los usos del placer".

compañeros, ya sean víctimas u ofensores.

El problema del pensamiento post-modernista y escéptico no es tanto que sea políticamente "irrealista" sino, mas bien, que sus slogans (como "el fin de la historia" o la "muerte de la racionalidad") suenan demasiado simplistas, intelectualmente. Para la mayor parte del mundo las viejas verdades acerca del racismo, la injusticia descarnada, las muertes masivas por desnutrición, la represión física brutal, aun no se han operativizado. En estas partes del mundo, el sólo hecho de ser un sociólogo, de decir estas verdades abierta y honestamente, es un acto de coraje y trae aparejadas serias consecuencias. En enero de 1990 en la Newsletter of the American Sociological Association, apareció un obituario de dos sociólogos asesinados en noviembre de 1989 en El Salvador, sólo por el hecho de utilizar los recursos de la investigación para exponer la injusticia social en el país. Como escribió uno de sus colegas: "No es en absoluto una coincidencia que los profesores tuvieran los cerebros fuera de sus cráneos destrozados. No es en absoluto una coincidencia que las herramientas de los cientistas sociales -sus computadoras y máquinas de escribir- hayan sido destruidas durante el ataque. Esta masacre no fue solamente un ataque a estos individuos, sino un ataque a la razón misma".

Si existe una incoherencia en hablar, en ciertos casos, acerca de la razón y el humanitarismo, y en otras ocasiones cuestionar esta fe; esta inconsistencia es

producto de la honestidad intelectual. Si las viejas formas de relacionar los hechos con la intuición tienen poco sentido, menos aun lo tiene la indiferencia del postmodernismo.

¿Dónde se hubiese ubicado *Willem Bonger* en la pequeña esquina criminológica de este discurso contemporáneo? Es práctica mente seguro -como Lissenberg me ha sugerido cuando planeábamos este encuentro- que Bonger se habría sentido atraído por el programa realista: precisamente porque se trata de una criminología reconsiderada en el marco de una social democracia. Existen muchas referencias en su libro de texto de 1936: "*An Introduction to criminology*" ("Una introducción a la criminología") con respecto a los efectos dañosos y desmoraliza antes del delito, su costo para el cuerpo político, el sufrimiento de las víctimas y el similar de los ofensores. Y ciertamente, reservó poco espacio a la noción del criminal como un rebelde social.

Por el otro lado, *Bonger* acentuó a lo largo de su obra -¿quién podría hacer lo contrario?- el modo en que la definición del delito es manipulada en el marco del conflicto entre los que gobiernan y los que son gobernados. Y también me gustaría pensar que compartiría una parte al menos del escepticismo de *Foucault* (el audaz intento de considerar las cosas familiares en forma distinta). Recuer-

33. "In memoriam", en Footnotes, Vol. 18, N 1, Enero de 1990: p. 2.

den las últimas palabras de *van Heerikhuizen* acerca de *Bonger*: autonomía y la fascinación con que observaba ciertas materias consideradas por otros cómo completamente evidentes".

Nuestra cuestión parece imposible: combinar la independencia con el compromiso. Existe sólo una guía universal para esto: no usar el escepticismo intelectual como un paliativo de la inacción política. Le daré la última palabra a un poeta en lugar de a un sociólogo. En su famoso poema "*In praise of doubt*" ("En admiración a la duda"), Brecht, recuerden, condena severamente "...los poco pensativos que nunca dudan" Pero en forma igualmente severa, condena "...los muy pensativos que nunca actúan:

Ellos dudan, pero no con el fin de llegar a una decisión sino para eludir una decisión...

Por lo tanto si admiras la duda, no admires la duda que es una forma de desesperanza."

Nosotros, los vivos, podemos no saber nada de los últimos momentos de desesperanza de *Bonger*. Únicamente podemos decidir en que punto dejar de admirar la duda •



